I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000672

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

CERRILLOS, 16 ABR. 2014

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nº201/217/2008; el Ordinario Nº408/059/2013 del Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.; el DFL Nº1/1996 de Educación; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/337/2007 de fecha 24 de Julio de 2012, se nombró en calidad de titular a don Carlos Albino Palma Muñoz , R.U.T Nº 7.364.109-8, como Director con una carga horaria de 44 horas semanales desde el **01 de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2012.**

D E C R E T O:

1.-Páguese a don **Carlos Albino Palma Muñoz**, Cédula de Identidad Nº7.364.109-8, la suma de $15.998.587 (quince millones novecientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y siete pesos) por concepto de indemnización por años de servicio.

2.- El gasto que irroga el presente decreto se imputará a la cuenta del Presupuesto de Educación 2014 que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUCH/ TVL/nmp
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Secretaría Comunal de Planificación
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Secretaría Municipal
-Pág. Web